

BAQUEDANO, 17 JUN 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1029

VISTOS:

1. Solicitud de Día Administrativo Nro. 76 de fecha 10 de junio del 2011.
2. Decreto de Registro Nro. 154 de fecha 26 de julio del 2010, que nombra en calidad de Planta, Escalafón Profesional Grado 11° E.M.S de esta Entidad Edilicia a la señora Sheyla América Valdivia Domínguez Rut Nro. 12.840.811-8.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE** un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Sheyla Valdivia Domínguez, Cédula Nacional de Identidad Nro. 12.840.811-8, Escalafón Profesional Grado 11° E.M.S., de esta Entidad Edilicia, por el día 10 de junio del 2011, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Control , Unidad de e Interesada
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARILENA BARRAZA VENEGAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/MBV/RMP/SVD/svd

DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Personal
- Control